

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5946 *Resolución de 28 de mayo de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de mayo de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0896	dólares USA.
1 euro =	135,36	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,463	coronas checas.
1 euro =	7,4598	coronas danesas.
1 euro =	0,71240	libras esterlinas.
1 euro =	308,65	forints húngaros.
1 euro =	4,1289	zlotys polacos.
1 euro =	4,4435	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2617	coronas suecas.
1 euro =	1,0344	francos suizos.
1 euro =	8,4910	coronas noruegas.
1 euro =	7,5817	kunas croatas.
1 euro =	57,1277	rublos rusos.
1 euro =	2,8970	liras turcas.
1 euro =	1,4267	dólares australianos.
1 euro =	3,4373	reales brasileños.
1 euro =	1,3594	dólares canadienses.
1 euro =	6,7568	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4484	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.380,97	rupias indonesias.
1 euro =	4,2277	shekel israelí.
1 euro =	69,5410	rupias indias.
1 euro =	1.208,30	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7079	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9797	ringgits malasios.
1 euro =	1,5213	dólares neozelandeses.
1 euro =	48,560	pesos filipinos.
1 euro =	1,4723	dólares de Singapur.
1 euro =	36,909	bahts tailandeses.
1 euro =	13,2001	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de mayo de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.